

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	
<b>Doble Grado:</b>	<b>DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>DERECHO CONSTITUCIONAL I: INSTITUCIONES CONSTITUCIONALES</b>
<b>Módulo:</b>	<b>FORMACIÓN BÁSICA PARA EL JURISTA I</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Derecho Público</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2012-2013</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>1º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Básica</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>A1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>70%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>30%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 2. EQUIPO DOCENTE

#### 2.1. Responsable de la asignatura

ABDELHAMID ADNANE

#### 2.2. Profesores

<b>Nombre:</b>	
<b>Centro:</b>	
<b>Departamento:</b>	
<b>Área:</b>	
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	
<b>E-mail:</b>	
<b>Teléfono:</b>	

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo primordial es la comprensión del sistema institucional y de su base representativa, operando en el contexto del pluralismo democrático. El conocimiento de la estructura institucional del Estado español y su valoración en una perspectiva comparada. Desarrollos normativos y jurisprudenciales y capacidad de aplicación e interpretación al contexto presente.

La asignatura Derecho Constitucional pretende dotar al alumno de una serie de conocimientos que le permitirán comprender la vida política española, la articulación de los poderes y el funcionamiento de las instituciones públicas desde una perspectiva jurídico-constitucional.

Al mismo tiempo, la configuración de las clases que se imparten permitirá apreciar las diferencias existentes en la redacción normativa y la percepción de la realidad, lo que contribuye a potenciar las capacidades críticas y analíticas en los alumnos.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Entre los contenidos fundamentales de la asignatura Derecho Constitucional I se encuentra la organización y el reparto de funciones entre las distintas fuentes de creación o producción normativa, lo que resulta básico dentro de los estudios de Derecho, en la medida en que su conocimiento ayuda a comprender tanto el funcionamiento del ordenamiento jurídico, como el sistema político español.

El concepto de democracia, como elemento sobre el que se sustenta la soberanía popular y su ejercicio directo o a través de las instituciones representativas, el propio concepto de representación política, los partidos políticos y su papel en el sistema constitucional español, el sistema electoral, el principio de la separación de poderes en sus diferentes concepciones, las características de los regímenes políticos presidenciales, semipresidenciales y parlamentarios, y los poderes constitucionales españoles (Jefatura del Estado, Cortes Generales, Gobierno, Poder Judicial y Tribunal Constitucional), componen el programa de una asignatura que no hay que ver y estudiar únicamente en la Constitución, en los apuntes y en los manuales recomendados, sino en el día a día de la prensa, la radio y la televisión.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

La mayor parte de los contenidos que se verán a lo largo del curso son una constante en los medios de comunicación, como reflejo de la vida pública y política. Es, por tanto, sumamente recomendable que el alumno no vea ni estudie esta asignatura como algo puramente teórico, sino como algo vivo, como un Derecho en constante aplicación, del

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

cual se derivan a diario importantes consecuencias para todos los ciudadanos. Asimismo se recomienda acudir a clase con un ejemplar de la Constitución Española de 1978.

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Resolución de problemas.
- Practicar la expresión oral y escrita
- Adquirir valores y principios éticos para la convivencia social.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Aprendizaje autónomo
- Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales).
- Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.
- Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos jurídicos.
- Adquirir la capacidad de resolución de problemas jurídicos.
- Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, privadas y públicas, en su génesis y su conjunto.
- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Resolución de problemas.
- Practicar la expresión oral y escrita
- Adquirir valores y principios éticos para la convivencia social.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Aprendizaje autónomo
- Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales).
- Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.
- Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos jurídicos.
- Adquirir la capacidad de resolución de problemas jurídicos.
- Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, privadas y públicas, en su génesis y su conjunto.
- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

Funcionamiento del sistema representativo y de los principales órganos constitucionales

Comprensión sistemática de las relaciones interorgánicas y formas de gobierno

Capacidad interpretativa de la Constitución y normas de desarrollo

Aplicación del modelo constitucional al contexto de la información política actual.

Capacidad de detección y valoración de vicios formales.

Capacidad de interpretación de la información jurídico-política

Adecuación a los valores pluralismo político y de la competencia política.

## **5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)**

### INTRODUCCION

#### LECCION 1

##### EL DERECHO CONSTITUCIONAL.

- 1.- El ordenamiento jurídico estatal. El Derecho Constitucional y su peculiaridad.
- 2.- La Ciencia del Derecho. El Derecho Constitucional, su ubicación y sus diferencias con otras disciplinas afines.

#### LECCION 2

##### EL ESTADO.

- 1.- Formas políticas preestatales. Monarquía absoluta. Revolución burguesa.
- 2.- Estado liberal. Estado contemporáneo.
- 3.- Elementos constitutivos de la noción de Estado.
- 4.- El Estado considerado como aparato.

### PRIMERA PARTE

#### CONSTITUCION Y ESTADO.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### LECCION 3

EL ESTADO CONSTITUIDO.

LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DEL ESTADO.

- 1.- La soberanía de la Constitución.
- 2.- El Estado social y democrático de Derecho.
- 3.- El Estado de las autonomías.
- 4.- El Estado integrado en la comunidad internacional: las limitaciones a su soberanía.
- 5.- El Estado aconfesional.
- 6.- El modelo económico de Estado.

### SEGUNDA PARTE

LA LEGITIMACION DEMOCRATICA DE LA ACTUACION ESTATAL.

LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.

### LECCION 4

LA DEMOCRACIA POLITICA.

- 1.- Soberanía popular. Cuerpo Electoral.
- 2.- Democracia directa. Democracia semidirecta.
- 3.- Instituciones de la democracia semidirecta.
- 4.- El modelo español: La participación ciudadana en los asuntos públicos.

### LECCION 5

LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.

- 1.- El principio de representación política: la democracia representativa.
- 2.- El pluralismo social y político.
- 3.- Los partidos políticos: su constitucionalización y régimen político.

### LECCION 6

LOS SISTEMAS ELECTORALES.

- 1.- El sistema electoral. Sus clases.
- 2.- La representación proporcional.
- 3.- La Administración y la financiación electoral.
- 4.- El proceso electoral. El contencioso electoral.

### TERCERA PARTE

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

ORGANOS Y FUNCIONES DEL ESTADO.

### LECCION 7

#### LA SEPARACION DE PODERES.

- 1.- La teoría de la separación de poderes. Sus orígenes. Rigidez y flexibilidad de la separación de poderes.
- 2.- Los órganos estatales y las funciones constitucionales.
- 3.- Formulación actual de la doctrina: Coordinación y cooperación entre los órganos constitucionales del Estado.

### LECCION 8

#### LOS REGIMENES POLITICOS.

- 1.- Presidencialismo.
- 2.- Semipresidencialismo.
- 3.- Parlamentarismo.
  - 3.1.- El ejecutivo dual.
  - 3.2.- La responsabilidad del Gobierno ante el Parlamento: voto de desconfianza.
  - 3.3.- Derecho de disolución del Parlamento.

### LECCION 9

#### EL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL I: LA JEFATURA DEL ESTADO.

- 1.- La Corona. Legitimidad del orden sucesorio.
- 2.- Posición constitucional del Rey. De la Monarquía constitucional a la Monarquía parlamentaria.

### LECCION 10

#### EL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL II: LA LEGITIMACION DEMOCRATICA DEL GOBIERNO.

- 1.- El Gobierno de legislatura. La investidura del Presidente del Gobierno.
- 2.- La moción de censura constructiva.
- 3.- La cuestión de confianza. La disolución anticipada de las cámaras.
- 4.- Preguntas e interpelaciones. Propositiones no de ley. Mociones.

### LECCION 11

#### LAS CORTES GENERALES I: ORGANIZACION.

- 1.- La estructura de las Cortes Generales. El bicameralismo español.
- 2.- Organización interna y régimen de las cámaras. El reglamento.
- 3.- El Estatuto de los parlamentarios: inviolabilidad e inmunidad.

### LECCION 12

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### LAS CORTES GENERALES II: FUNCIONAMIENTO.

- 1.- La potestad legislativa.
  - 1.1.- Procedimiento legislativo ordinario y figuras especiales.
  - 1.2.- La ley. Sus clases.
- 2.- La prestación del consentimiento del Estado para obligarse internacionalmente. Sus efectos para el derecho interno.
- 3.- Otras funciones de las Cortes. La potestad financiera y presupuestaria.

### LECCION 13 EL GOBIERNO.

- 1.- La estructura del Gobierno: El Presidente y los demás miembros del Gabinete.
- 2.- La dirección política general. Su concreción en materia de defensa y fuerzas armadas.
- 3.- La Administración pública. Principios constitucionales de funcionamiento. El Consejo de Estado.

### LECCION 14 LAS RELACIONES DE COLABORACION FUNCIONAL ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

- 1.- La participación del Gobierno en la potestad legislativa. Impulso político e iniciativa legislativa.
- 2.- Decretos Leyes y Decretos Legislativos.
- 3.- La potestad reglamentaria del Gobierno.

### LECCION 15 EL PODER JUDICIAL.

- 1.- Principios constitucionales de la Administración de justicia.
- 2.- La institucionalización de la independencia del poder judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

### LECCION 16 EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

- 1.- Posición y estructura del Tribunal Constitucional.
- 2.- La jurisdicción constitucional. Competencias.

## 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La docencia se estructura en dos tipos de clases, clases de Enseñanzas básicas y clases de Enseñanzas prácticas y de desarrollo.

Las clases de Enseñanzas básicas seguirán principalmente el método propio de la

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

lección magistral, con la explicación por el profesor de los contenidos propios de la asignatura.

Las clases de Enseñanzas prácticas y de desarrollo podrán consistir en la resolución de supuestos o casos prácticos, aplicando la Constitución, su legislación de desarrollo y la jurisprudencia constitucional, en el comentario de textos doctrinales o jurisprudenciales, o en la exposición de trabajos individuales o en grupo, tutorizados por el profesorado.

### 7. EVALUACIÓN

La calificación final del alumno comprenderá, de un lado, la valoración de las diferentes actividades realizadas durante el curso, a propuesta y bajo la tutorización del profesorado, así como otros trabajos voluntarios llevados a cabo por el alumno y su asistencia participativa en las clases teórico-prácticas (hasta un máximo del 30%) y, de otro, la nota obtenida resultante del sistema de examen (hasta un máximo del 70%). Para superar la asignatura se exigirá, en todo caso, obtener un mínimo de 3.5 sobre 7 en la nota del examen. En este sentido, se recomienda acudir a los criterios específicos de evaluación que haga públicos cada profesor/a al comienzo de curso.

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

#### I. MANUALES Y CURSOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL

- Alvarez Conde, E.: Curso de Derecho Constitucional. Madrid, vol. I 1992; vol. II 1993.
- Aparicio, M. A.: Introducción al sistema político y constitucional español. Barcelona, 1989.
- Bastida, F.; Varela, J.; y Requejo, J.L.: Derecho Constitucional, Barcelona, 1992.
- Canga Rodríguez-Valcarcel, L.: Derecho Constitucional Español, Madrid, 1993.
- Espín Templado, E.: Lecciones de Derecho Político, Valencia, 1994.
- Esteban Alonso, J. de; y López Guerra, L.: El régimen constitucional español, Barcelona, 1982.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

- Esteban Alonso, J. de; Gonzalez Trevijano, P. J.: Curso de Derecho Constitucional español, Madrid, vol. I 1992; vols. II y III 1993.
- Fernandez Segado, F.: El sistema constitucional español, Madrid, 1992.
- Gómez Sánchez, Y.: Derecho Político, Madrid, 1989.
- Gonzalez Casanova, J. A.: Teoría del Estado y Derecho Constitucional, Barcelona, 1989.
- González Encinar, J.J.: Diccionario del sistema político español, Madrid, 1984.
- Lopez Guerra, L.; Espin, E.; García Morillo, J.; Pérez Tremps, P.; Satrustegui, M.: Derecho Constitucional, 2 vols. Valencia, 1994
- Lucas Verdú, P.; y Lucas Murillo de la Cueva P.: Manual de Derecho Político, vol. I, 2ª ed., Madrid, 1990.
- Otto y Pardo, I. de: Derecho Constitucional. Sistema de fuentes, Barcelona, 1987.
- Pérez Royo, J.: Curso de Derecho Constitucional, Madrid, 2.000
- Sanchez Agesta, L.: Sistema Político de la Constitución Española de 1978. Ensayo de un sistema, 7ª ed. (puesta al día por O. Alzaga), Madrid, 1993.
- Solozabal Echavarría, J.J.: Derecho Constitucional español, Madrid, 1995.
- Torres del Moral, A.: Principios de Derecho Constitucional español, 2 vols., 3ª ed., Madrid, 1992.
- Viver Pi- Sunyer, C.: Constitución y ordenamiento constitucional, Barcelona, 1994.

## II. COMENTARIOS DE LA CONSTITUCION

- ALzaga Villaamil, O.: Comentarios a las Leyes Políticas. Constitución Española de 1978. 12 vols., Madrid, 1983-1988.
- Garrido Falla, F.: Comentarios a la Constitución, 2ª ed. Madrid, 1985.
- Pulido Quecedo, M.: La Constitución Española. Con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Pamplona, 1993.
- Rubio Lorente, F.: La forma de poder. Estudios sobre la Constitución, Madrid, 1997.



## **GUÍA DOCENTE**

Curso 2012-2013

- Tomás y Valiente, F.: La Constitución de 1978, Madrid, 1985.